Municipio de La Unión	**PRE CONTRACTUAL**	**CODIGO:** F-GC-032
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	**VERSIÓN:** 001
		Fecha Elaboración: 12/01/2021

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANT

HACE CONSTAR:

Que el(a) señor **OSCAR DE JESÚS GÚZMAN CASTAÑO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°. 15.352.349 de La Unión Antioquia, ha demostrado idoneidad y/o experiencia con lo anotado en la hoja de vida y documentación requerida presentada, circunstancia que le permite contratar directamente al tenor de lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 para desarrollar el siguiente objeto: "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRÁCTICA DEL CICLISMO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.***"

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesaria, para celebrar el contrato, la obtención de varias ofertas para la selección del contratista dentro del proceso contractual por contratación directa para la prestación de servicios profesionales en el apoyo a la gestión.

Para constancia se expide y se firma en LA UNION, departamento de Antioquia, a los (18) días del mes de enero de 2023.

ANA MARIA VILLEGAS OSORIO
Contratante

Proyectó: Maricela Toro Londoño – Auxiliar Administrativa.